



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de la Universidad de Málaga mediante la que se lleva a cabo la proclamación de resultados de la elección de representantes del sector de alumnos de primer y segundo ciclos en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP).

Mediante resolución de este Rectorado de 9 de enero de 2015, se convocó, para el día 5 de febrero de 2015, la elección de representantes del sector de alumnos de primer y segundo ciclos en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP) de la Universidad de Málaga. Una vez celebrada la misma, de acuerdo con el contenido del acta de votación extendida por el Sr. Jefe de la Sección de Registro General y de la cual ha tenido conocimiento el Sr. Secretario General de esta Universidad, RESUELVO proclamar elegidos a:

- D. Juan Avilés Mora
- D. José Miguel Gamarro Tornay
- D. Daniel Lozano Romero

Contra la presente Resolución que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el órgano competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses o, potestativamente, recurso de reposición, ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes, en ambos casos a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

Málaga, 6 de Febrero de 2015.
LA RECTORA.

Adelaida de la Calle Martín



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201500100003524 13/02/2015 12:19:21